

BASES LEGALES DE LA QUINIELA DEL BCNOPENBS 2019

VIGENCIA

La promoción se extenderá desde el 13 de marzo al 21 de abril (23:59h) de 2019.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la presente promoción las personas físicas mayores de 14 años que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

Las personas que participen, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la presente promoción, es necesario observar lo siguiente:

- El listado de los jugadores que aparecen en La Quiniela se compone únicamente de los 36 jugadores confirmados en la presentación del Torneo (12/03/2019), entre los cuales no se incluyen aquellos que puedan acceder a través de Fase Previa, los Alternates o Lucky Losers, los Wild Cards y los Special Exempts.
- Los usuarios deberán escoger, de entre una selección, los jugadores que creen que disputarán los Cuartos de Final de la 67ª edición del Torneo.
- La promoción se realiza mediante una plataforma externa; easypromosapp.com.
- Una vez finalizado el plazo de participación y disputada la ronda de octavos, se realizará el sorteo de la persona ganadora entre todos aquellos acertantes de La Quiniela.
- La entrega del premio se hará en los términos que más adelante se especifican.
- Solo se admitirá una oportunidad por usuario. El listado de los jugadores de La Quiniela no será modificado bajo ninguna circunstancia (por lesión, por no asistencia o por cualquier otro motivo que le impida jugar en el Torneo).
- Resulta contrario a la buena fe y a las presentes Bases Legales y principios de esta promoción el que una misma persona física se identifique en la página web con más de un usuario y con cuentas de correo diferentes para poder participar. Si esto ocurriera su registro sería invalidado y su participación no será tenida en cuenta.

- La promoción se efectuará bajo la modalidad de quiniela, en base a los criterios arriba destacados.

PREMIO

La persona ganadora obtendrá el siguiente premio:

- 1 entrada VIP Doble para las Semifinales del Barcelona Open Banc Sabadell – 67º Trofeo Conde de Godó, que se disputarán el 27 de abril del 2019.

Normas específicas:

El premio es personal e intransferible, por lo que en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, cesión a terceros o compensación en metálico.

El deporte del tenis es muy sensible a las condiciones meteorológicas tales como la lluvia o el viento. En caso de lluvia es el juez árbitro quien decide si el partido se inicia, continúa o se suspende. La prioridad de los torneos ATP es la disputa y finalización de los partidos, es por ello que en caso de necesidad se puede alterar el orden y horario de los mismos, para facilitar que la jornada finalice. En caso de que algún partido no se pudiese completar o no se llegase a iniciar durante la jornada prevista, se trasladaría a la siguiente jornada, no siendo válidas las entradas del día original.

PREMIADOS: COMUNICACIÓN

La persona con mayor número de puntos (1 punto por jugador), será la ganadora de la promoción. En caso de haber un empate entre varios participantes se decidirá mediante un sorteo entre éstos. En primer lugar, comunicaremos la persona ganadora través de las redes sociales del Torneo. Seguidamente, nos comunicaremos con ella de forma privada vía e-mail o Facebook. Si pasadas las 16:00 del día siguiente desde la comunicación del premio no se obtuviera respuesta, el premio pasará a la persona ganadora reserva, a quién se le notificará en idénticos términos. Y así sucesivamente, pudiendo llegar a declararse el premio desierto.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de las entradas se realizará en las instalaciones del Torneo (Real Club de Tenis Barcelona), en el acceso Village del mismo, el mismo día del partido entre las 11 y las 15 horas.

RESPONSABILIDADES

La Organización no se responsabiliza de las posibles incidencias imputables a terceros (o proveedores de acceso Internet) que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción y la consecuente entrega de los premios.

Facebook no se hace responsable en ningún caso de ningún tipo de conflicto que pueda llegar a causar la promoción a los usuarios.

Esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook, ni está asociada de ningún modo a Facebook.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

La persona ganadora autoriza expresamente a que:

- En su caso, se fotografíe la entrega del premio y su posterior difusión en cualquier medio de comunicación, incluido Internet, sin limitación geográfica ni temporal.
- Se publiquen sus datos (nombre, apellidos e imagen) en los mismos medios en los que se publique la información, con fines publicitarios o comerciales, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción del premio ganado.

CONTACTO Y RECLAMACIONES

Para cualquier duda o reclamación puede contactar con la empresa organizadora de la promoción vía el siguiente e-mail: promocion.torneo@img.com